

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Universidad Rey Juan Carlos

- 60** *CORRECCIÓN de errores de 4 de mayo de 2021, del anuncio de la Universidad Rey Juan Carlos, relativo al trámite de información pública de estudio de viabilidad para la concesión de obra pública, para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el campus de Móstoles (Madrid).*

Corrección errores del anuncio de la Universidad Rey Juan Carlos, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de abril, por el que se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad para la concesión de obra pública, para la construcción y explotación de una residencia de estudiantes en el campus de Móstoles (Madrid) de la Universidad Rey Juan Carlos, elaborado por la empresa Student Experience Ontwikking, B. V., en el marco de la iniciativa privada, conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, y de conformidad con lo acordado en la Resolución de 25 de marzo 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos.

Se han observado errores en las direcciones de correo electrónico de enlace a los documentos ubicados en la Plataforma de Contratación del Estado, siendo los link correctos los siguientes, que no contienen ningún espacio en blanco intermedio:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/cabdee5a-34f2-486d-8dca-4db336ca6699/DOC20210409091858Estudio+Viabilidad+Resid+Mostoles+ con+anexo+III.pdf?MOD=AJPERES>
- ANEXO I: <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/2361e3de-2cf6-4d76-ab33-7386aab381a4/DOC20210408173739Anexo+I+Estudio+mercado+Savills.pdf?MOD=AJPERES>
- ANEXO II: <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ff3fd391-97d1-4468-a273-2b7d445b1df0/DOC20210408173816Anexo+II+Tasacion+Tinsa.pdf?MOD=AJPERES>

La presente corrección no supone la reapertura de plazos de alegación, habida cuenta de que el error no ha impedido que se accediese a la información sobre el estudio de viabilidad.

Madrid, a 4 de mayo de 2021.—El Rector, P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(03/16.050/21)

